

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 18 de octubre de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	3,12	3,18	—	—
Francos suizos	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belgas	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,05	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Trabajo.—Sección de Trabajo de Extranjeros

Anuncio

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros que desean trabajar por su cuenta (no asalariados) en España, con expresión del número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia, debidamente reintegrada, formulada en el plazo de quince días, supeditándose a la concesión de la oportuna Tarjeta de Identidad Profesional, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos:

- 1.689. Agente de anuncios. Barcelona.
- 21.438. Talter mecánico. Vicálvaro.
- 25.165. Traductor de idiomas. Madrid.
- 27.555. Agricultor. San Sebastián de los Reyes (Madrid).
- 27.706. Profesora de idiomas. Madrid.
- 27.767. Bazar Indio. Las Palmas.
- 27.797. Venta de muebles. Borja (Zaragoza).
- 27.916. Traductor de francés, inglés, holandés y alemán. Madrid.

Madrid, 9 de octubre de 1947.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Trabajo.—Sección de Trabajo de Extranjeros

Anuncio

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 5.º del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones comple-

mentarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión del número de expedientes, localidad, características del empleo y condiciones, a los efectos de que cuantos españoles se consideren capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante instancia debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos:

18.307. Villafranca del Panadés. Tapicero, 400 pesetas mensuales.

23.332. Barcelona. Técnico químico, especializado en la fabricación de productos mediante el aprovechamiento de materias primas de origen vegetal, 850 pesetas mensuales.

24.596. Pasajes de San Pedro. Tornero especializado en fabricación de toberas de inyección para motores Diesel, 21,50 pesetas diarias.

25.067. Madrid. Taquimecanógrafa en inglés y alemán, 720 pesetas mensuales.

26.800. Avilés. Camarero a bordo, 400 pesetas mensuales.

27.482. Barcelona. Empleado de comercio, conocedor de los mercados de ultramar de productos químicos, dominando varios idiomas, 1.500 pesetas mensuales.

27.566. Santa Eugenia de Riveira. Mecánico conductor de automóviles, 500 pesetas mensuales.

27.589. Bilbao. Delineante, especializado en construcciones de fábricas químicas, 1.000 pesetas mensuales.

27.590. Barcelona. Técnico en curtido, tintura y acabados de pieles de reptil, 400 pesetas semanales.

27.601. Medina de Pomar (Burgos). Mecánico electricista, especializado en reparación de transformadores y líneas de alta y baja tensión, 10,50 pesetas diarias.

27.624. Barcelona. Ajustador mecánico, especializado en reparación de motores Diesel, 19,75 diarias.

27.625. Barcelona. Ajustador mecánico, especializado en reparación de motores Diesel, 19,75 pesetas diarias.

27.626. Barcelona. Ajustador mecánico, especializado en reparación de motores Diesel, 19,75 pesetas diarias.

27.627. Barcelona. Cortador, especializado en la confección de trajes de etiqueta y uniformes para servidumbre de tipo económico, 125 pesetas semanales.

27.652. Gandía (Valencia). Técnico en exportaciones, dominando alemán, húngaro y francés, 500 pesetas mensuales.

27.664. Barcelona. Empleado encargado de la correspondencia inglesa y del cuidado de sus connacionales que vienen a España en expediciones turísticas, 1.200 pesetas mensuales.

27.695. San Sebastián. Peón cantero, 17 pesetas diarias.

27.696. San Sebastián. Peón cantero, 17 pesetas diarias.

27.697. San Sebastián. Peón cantero, 17 pesetas diarias.

27.739. Barcelona. Traductor técnico, especializado en viviendas prefabricadas y hormigón prensado, 750 pesetas mensuales.

27.801. Valladolid. Peón de segunda, especialista en calderería, 13,80 pesetas diarias.

27.802. Valladolid. Peón de segunda, especialista en tornos y ajuste, 13,80 pesetas diarias.

Madrid, 10 de octubre de 1947.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE FARMACIA MILITAR

Embajadores, 75

Adquisición de medicamentos

Se precisa adquirir productos químicos-farmacéuticos, cuyo detalle, precio límite y condiciones de compra, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de este establecimiento a disposición de quien pueda interesarle. Horas, de nueve a trece.

Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 29 de octubre, inclusive.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de octubre de 1947.—El Coronel Director (ilegible).

1.620-O.

SECRETARIA GENERAL TECNICA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Caja Sindical del Vidrio Hueco

Desaparecidas las razones que fundamentaron la creación de esta Caja y antes de proceder a tomar el acuerdo definitivo sobre los fondos y su liquidación, se hace público la referente circunstancia para que las personas que tengan pendiente alguna reclamación contra ella la formulen en el término de quince días, tanto inicial como reiterada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y de acuerdo con la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Madrid, 13 de octubre de 1947.—El Secretario de la Caja (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

5.428-O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA**Adjudicación de obras**

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» del día 15 de julio del año en curso anuncio de la subasta-concurso de las obras para la construcción del grupo de tres viviendas protegidas en la «Dehesa de Alpotrequillo», cuyo presupuesto asciende a la cantidad de ciento dieciséis mil setecientos dieciséis pesetas con setenta y ocho céntimos (116.716,78), las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador don Cipriano Pérez Venero, en la referida cantidad.

Madrid, 13 de octubre de 1947.—El Secretario general de la Obra, P. A., Carlos A. Soler.
1.618-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN**Transporte y transformación de energía eléctrica**

Peticionario: Don Carlos Hurtado de Mendoza y Sánchez, con domicilio en Torredonjimeno (Jaén), calle Villardompardo, 2.

Objeto de la petición: Tendido de un ramal aéreo, trifásico, a 25.000 voltios, de 155 metros de longitud, que derivando de la establecida por Linareño de Electricidad entre Torredonjimeno y Arjona, terminará en el transformador de 20 KVA.; 2.500/220-127 voltios, a instalar en la caseta de transformación construida para suministro de la fábrica de aceites «Nuestra Señora del Pilar y San Cayetano», propiedad del peticionario, y sita en el lugar «El Pilarillo», del término municipal de Villardompardo.

Los elementos empleados serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 9 de septiembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

1.072-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN**Transporte y transformación de energía eléctrica**

Peticionario: Don José Pancorbo Alcalde, con domicilio en Los Villares, Queipo de Llano, 15.

Objeto de la petición: Tendido de un ramal aéreo, trifásico, a 15.000 voltios, de ciento ochenta metros de longitud, que derivará de la línea establecida entre la central de Rófrío a Martos, y terminará en el transformador de 5 KVA. 15.000/220-127 voltios, que se montará en la caseta de transformación a construir en la casería «La Venta», del tér-

mino de Los Villares, y propiedad del peticionario.

Los elementos empleados serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 9 de septiembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

1.073-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Eladio Garzón Martínez.

Domicilio: Calle Velázquez, núm. 10, de Linares.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de vulcanizados con la instalación de una máquina para elaboración y mezclado de caucho vulcanizable, con cilindro de 900 x 70. Un motor eléctrico de 25 H. P.

Producción: Reparación de 700 cámaras e igual número de cubiertas anualmente.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 9 de septiembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

1.074-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**Producción y distribución de energía eléctrica**

Peticionario: Don Francisco Trujillo Armas.—San Sebastián de la Gomera.

Objeto: Suministro público de energía eléctrica para alumbrado a la villa de San Sebastián de la Gomera, con industria molinera (para gofio y harinas panificables) anexa a la Central.

Características Central: Motor aceite pesado 45 H. P.; alternador 40 kilovatios, 110 voltios, 50 períodos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, número 42, bajo).

Santa Cruz de Tenerife, 7 de agosto de 1947.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín.

1.051-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**Nueva industria**

Peticionario: Don Sebastián Fernández Jiménez.—La Luz, La Orotava.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo en la villa de Garachico.

Producción: 150 sesiones anuales.

Capacidad: 283 localidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, número 42, bajo).

Santa Cruz de Tenerife, 7 de agosto de 1947.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín.

1.053-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**Nueva industria**

Peticionario: Don Alfonso León Bencomo (Hermigua, Isla Gomera).

Objeto: Instalación de un cinematógrafo en Vallehermoso (Gomera).

Producción: Cuatro sesiones semanales.

Capacidad: 250 localidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, 42).

Santa Cruz de Tenerife, 15 de julio de 1947.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín.

1.081-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALMERIA**Nuevas industrias**

Peticionario: Industrias y Conservas Almerienses, S. L.

Clase de industria: Fabricación de piensos compuestos.

Situación: Gádor (Almería).

Producción: Aproximadamente unas 350 toneladas anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, núm. 67).

Almería, 13 de septiembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.

1.141-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Nueva Industria

Peticionario: Don Bartolomé Reyes Rodríguez.

Domicilio: Valsendero. — Valleseco (Gran Canaria).

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de producción y distribución de energía eléctrica, con molinería de gofio, aneja en el pago de Fontanales (Moya).

Capacidad de producción: 6 Kw. y 250 kg. de gofio por hora.

Maquinaria a importar: Un motor de combustión interna de 30 C. V. de potencia, con valor estimado de 35.000 pesetas.

Esta industria utilizará primeras materias de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado y dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo de Chil, núm 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de septiembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Manuel González.

1.103—O.

SUBDELEGACION DE INDUSTRIA DE ALCOY

Nueva Industria

Peticionario: Costa Hermanos. Calle Denia, número 17, Pego.

Objeto: Instalar una industria de descascarado y clasificación de almendra.

Producción: Anualmente, 40.000 kilos de almendra descascarada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, 56, Alcoy.

Alcoy, 11 de septiembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Fernando Mayo.

1.096—O.

JEFATURA DE MINAS DE MADRID

Nueva industria

Peticionario: Urbanizadora Vasco Central, S. A.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 48.

Emplazamiento: Ocaña.

Objeto: Fabricación de cal y pseudocemento, que se aplicarán exclusivamente en sus propias obras y en las de la filial, Inmobiliaria Vasco Central.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar sus protestas y reclamaciones dentro del plazo de diez días en la Jefatura de Minas, de Madrid.

Madrid, 7 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Manuel de Landecho.

5.355—O.

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

Relación de expedientes de solicitudes de registros mineros que son objeto de cancelación al ser firmes las providencias del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, declarándolos sin curso y fenecidos por no haber presentado los interesados el papel de pagos al Estado por las pertenencias demarcadas y expedición de títulos de concesión:

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don José Baráibar.

Nombre de su representante: Don Pío Hernando. Alfonso I, 27.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Treinta litros por segundo.

Córriente de donde ha de derivarse: Río Velate.

Términos municipales en que radicarán las obras: Valle de Ulzama (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1947.—El Ingeniero Director, adjunto, D. Fernández. 3.642—O.

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAR (SEGOVIA)

Rectificación de anuncios de subastas de maderas

En cumplimiento de órdenes recibidas de la Superioridad, los anuncios de subastas de maderas de los montes titulados «Dehesa de la Garganta» y «Agua Vertientes», publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los días 25 y 26 de septiembre último, quedan rectificadas únicamente en lo que afecta a las tasaciones, que quedarán en la siguiente forma:

DEHESA DE LA GARGANTA

Lote 1.º Tasación, 1.748.187,37 pesetas.

Lote 2.º Tasación, 1.139.784,75 pesetas.

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento de la Minería, quedando franco el terreno objeto de estos registros, sobre el que

podrán hacerse nuevas peticiones una vez transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio.

Oviedo, 6 de septiembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, José Arango.

3.597—O.

Número	Nombre	Mineral	Pertenencias	Término municipal
24.323	«Santa Ana»	Ocre	7	Illas y Candamo.
24.403	«Candamo»	Hierro	460	Candamo.
24.526	«Joaquín»	Hulla	156	Pilona.
25.303	«María Elena»	Turba	66	Llanes.
25.327	«María Luisa»	Caolín	20	Llanes.
25.375	«Camoirana»	Turba	20	Llanes.
25.473	«Rafael»	Turba	4	Llanes.
25.530	«2.ª Demasia a Siracusa»	Hulla	0,50	Mieres.
25.534	«Elvira»	Caolín	60	Gastropol.
25.547	«Las Mercedes»	Hierro	500	Luarca.
25.579	«Covadonga»	Wolftram ..	190	Illano.
25.580	«Santa Alicia»	Wolftram ..	168	Illano.
25.614	«Complemento a las Mercedes»	Cobre	900	Luarca.
25.663	«Sabe Eva»	Hulla	132	Llanera.

Lote 3.º Tasación, 796.049,25 pesetas.

AGUAS VERTIENTES Y AGREGADOS

Lote único. Tasación, 1.394.813,62 pesetas.

El Espinar, 13 de octubre de 1947.—El Alcalde, Miguel Maricalva.

1.625-O.

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Anuncio de subasta

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Permanente se anuncia nuevamente al público la subasta de las obras de alcantarillado de la calle de Calatrava, entre las de Dalmases y la Vía Augusta, bajo el tipo de quinientas cuarenta y siete mil ciento cinco pesetas treinta y tres céntimos (547.105,33), con arreglo al proyecto reformado que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial el día que se cumpla el vigésimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», y para su celebración se observarán las siguientes reglas:

1.ª Las proposiciones, extendidas en papel sellado de 4,50 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, habitante en la calle de, núm., piso, bien enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir en las obras de alcantarillado de la calle de Calatrava, entre la de Dalmases y Vía Augusta, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Además se comprometo a abonar a los operarios empleados en la obra, los siguientes jornales:

.....
.....
(Fecha y firma del proponente.)»

2.ª Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o persona que legalmente les representen, por medio de poderes declarados bastante por uno de los componentes de la Junta de Jefes Letrados del Ayuntamiento, debiendo presentarse en el Negociado de Obras Públicas, durante el plazo que media desde el día en que se publique este anuncio, hasta el anterior al de la subasta, de las diez a las doce de la mañana, si no fueren festivos.

3.ª A toda proposición deberá acompañarse por separado el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos, la fianza provisional, por importe de pesetas 10.942,10. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva en la cuantía que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

4.ª Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador y del receptor, y en el anverso escribirá el licitador: «Proposición para optar a la subasta de las obras de alcantarillado de la calle de Calatrava».

El que resulte adjudicatario deberá comenzar las obras dentro de los quince

días, a contar de la fecha de formalización del contrato, y dejarlas terminadas en el plazo de cuatro meses de su comienzo, y formular con los obreros el contrato de trabajo prevenido en la legislación vigente, verificándose los pagos en la forma prevista en el artículo 103 de dicho pliego de condiciones.

Barcelona, 6 de octubre de 1947.—El Alcalde accidental (ilegible).

1.575-O

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

Anuncio

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad saca a subasta las obras de desviación de la acequia y riegos que discurren por la manzana del paseo de Valencia al Mar, en que se ha de construir las nuevas Escuelas Normal y de Altos Estudios Mercantiles, conforme al proyecto formulado por el señor Arquitecto mayor y aprobado por la excelentísima Corporación municipal.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de este Excmo. Ayuntamiento, los días laborables, durante las horas de oficina.

El tipo que ha de servir de base para la licitación es el de doscientas sesenta y un mil cuatrocientas nueve pesetas treinta y nueve céntimos, a la baja.

Para tomar parte en la subasta será necesario acreditar por medio del correspondiente resguardo haber depositado en la Caja Municipal, en la General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la cantidad de cinco mil doscientas veintiocho pesetas con dieciocho céntimos, equivalente al dos por ciento de la cantidad fijada como tipo para la subasta, cuyos depósitos provisionales podrán constituirse en metálico o en valores o signos de crédito del Estado o de la entidad municipal contratante o del Banco de Crédito Local.

Los licitadores podrán concurrir a la subasta por sí o representados por un apoderado con poderes bastanteados por el señor Secretario de la Corporación municipal o, en su defecto, por quien le sustituya.

Estos poderes y demás documentos que hayan de bastantearse deberán ser presentados con cuarenta y ocho horas, por lo menos, de antelación a la señalada para la celebración de la subasta, no admitiéndose los que se presenten fuera de dicho plazo.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 26 del Reglamento para la contratación municipal, de 2 de julio de 1924, que durante el plazo concedido para formular reclamaciones contra el acuerdo del Ayuntamiento aprobando el proyecto de desviación de las referidas acequias, no se formuló ninguna.

Todos los gastos que se originen en la subasta, incluso la inserción de los anuncios, honorarios del Notario que en la misma actúe y autorice el contrato, los derechos reales e impuestos, serán de cuenta del rematante.

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publi-

que el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia de un señor Consejal, en representación de la Corporación y el Notario que designe el Colegio Notarial de Valencia.

Las proposiciones de los licitadores se harán por escrito, en papel de la clase sexta (4,50), firmadas por sus autores o mandatarios y contenidas en pliegos cerrados, acompañando el resguardo acreditativo del depósito provisional, la cédula personal y el poder notarial, en su caso, en cuyo anverso se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción del nuevo cauce de la acequia que discurre por el solar de la Escuela Normal y de Altos Estudios Mercantiles».

El plazo en que podrán ser presentadas las proposiciones será desde el día siguiente al en que se publique el anuncio de la subasta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta el anterior del en que se señale para celebrar la misma, en los días laborables y horas de diez a trece, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Valencia, Negociado de Subastas y Concursos.

Las proposiciones se harán con arreglo al siguiente

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, vecino de, con domicilio, que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle de, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de septiembre de 1946, para contratar por subasta las obras de nuevo cauce de la acequia que discurre por el solar de las Escuelas Normal y de Altos Estudios Mercantiles, se obliga a realizar las expresadas obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Además, se hará constar en la proposición cuanto dispone el apartado a) del artículo primero del Real Decreto-Ley de 6 de marzo de 1929.

Valencia, 11 de octubre de 1947.—El Alcalde, J. Manglano.

1.597-O

AYUNTAMIENTO DE HUESCAR (GRANADA)

El Alcalde de Huescar (Granada)

Hago saber: Que el día que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se celebrará en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia, la apertura de los pliegos de proposición que puedan haberse presentado para la nueva subasta de las obras de ampliación de esta Casa-Ayuntamiento.

El tipo para esta subasta es el de 146.868,14 pesetas, y será adjudicada al autor de la proposición que más rebaje dicho tipo.

Los pliegos de proposición podrán presentarse en estas oficinas desde el día en que se publique el edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

hasta el anterior en que tenga lugar la apertura de los pliegos y la adjudicación provisional del remate.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno, conteniendo las referencias técnicas y económicas y el resguardo de la fianza provisional, y el otro sobre, las proposiciones económicas extendidas en papel sellado o reintegrado con póliza de 4,50 pesetas.

El pliego de condiciones, el proyecto, plano y presupuesto se hallan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Si durante el período de ejecución de las obras los precios de los materiales sujetos a tasa o los salarios actuales experimentaran variaciones por disposiciones ministeriales, el rematante tendrá derecho a una revisión de los mismos, de acuerdo con estas variaciones y en la proporción exacta en que éstas afectan al coste de las obras.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don vecino de con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado sacando a subasta las obras de ampliación de la Casa-Ayuntamiento de esta ciudad, se comprometo a realizarlas, con arreglo al proyecto, plano y condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas o entidades a quienes pueda interesar esta subasta.

Huéscar, 2 de octubre de 1947.—El Alcalde, Manuel Rodrigo., 1.563—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA

Alcalá, 27.—Madrid

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus preceptos estatutarios, convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 30 de octubre de 1947, a la una de la tarde en primera convocatoria, y si ésta no pudiera reunirse, en segunda convocatoria, a la una y media de la tarde del mismo día, en el domicilio social, Alcalá, 27, primero, para tratar de los asuntos siguientes:

Propuesta de ampliación del capital social.

Reforma de Estatutos.

Los títulos presentes o representados en la Junta percibirán cinco pesetas por cada uno de ellos en concepto de gastos de desplazamiento.

Madrid, 15 de octubre de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Ussía y Gavaldá.

5.472—P.

OBRAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a los señores accionistas a una Junta general extraordinaria que tendrá lugar

el día 29 de octubre de 1947, a las doce en primera convocatoria y a las trece en segunda, en el domicilio social, calle de Alcalá, 180, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

Primero.—Propuesta de modificación de la clase, denominación y derechos de las acciones que representan el actual capital de la Sociedad.

Segundo.—Ampliación del capital social y puesta en circulación de una parte de las nuevas acciones.

Tercero.—Proyecto de reforma de varios extremos de los Estatutos sociales.

Madrid, 15 de octubre de 1947.—El Vicepresidente segundo, Javier de Carlos Abella. 5.483—P.

DAVUR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo ordenado en la Ley de 17 de julio de 1947, y previo un detenido estudio y preparación de las operaciones previstas en dicha Ley, pone en conocimiento de los señores accionistas la obligación que tienen de efectuar el canje de sus acciones al portador por los títulos nominativos correspondientes, en la Caja de la Sociedad, calle de Galileo, número 27, todos los días laborables, de 9 a 13 y de 16 a 19.

Madrid, 14 de octubre de 1947.—El Consejo de Administración. 5.486—P.

COMPANIA FRANCO-ESPAÑOLA DEL FERROCARRIL DE TANGER A FEZ

Administración Central en París: 280, Boulevard Saint Germain
Representación en Madrid: Compañía General Española de Africa, avenida del Generalísimo, núm. 5

Se informa a los señores accionistas de la Compañía Franco-Española del Ferrocarril de Tánger a Fez que la próxima Junta general se celebrará en Madrid el día 10 de noviembre del corriente año, a las 11,45 de la mañana, en la avenida del Generalísimo, número 5.

ORDEN DEL DÍA

Memoria del Consejo de Administración.

Memoria de los señores Comisarios de Cuentas.

Aprobación del Balance y de las cuentas correspondientes al Ejercicio de 1945 y proposición del Consejo de Administración.

Nombramiento de Administradores. Cuestiones diversas.

Se convoca a los señores tenedores de acciones españolas de la Compañía Franco-Española del Ferrocarril de Tánger a Fez a Junta especial el día 10 de noviembre del corriente año, a las 11,30 de la mañana, en la avenida del Generalísimo, número 5.

ORDEN DEL DÍA

Nombramiento de Administradores españoles.

Se convoca a los señores tenedores de acciones francesas de la Compañía Franco-Española del Ferrocarril de Tánger

a Fez a Junta especial en Madrid el día 10 de noviembre del corriente año, a las 11,30 de la mañana, en la avenida del Generalísimo, número 5.

ORDEN DEL DÍA

Nombramiento de Administradores franceses.

El Consejo de Administración.

5.489—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 600.000 obligaciones, al portador, de a 500 pesetas nominales cada una, números 1/600.000, ambos inclusive, con interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, amortizables a la par en el plazo de cuarenta años, a contar de los cinco de la fecha de su emisión, reservándose la emisora el derecho de anticipar su amortización parcial o totalmente en cualquier fecha, a contar de los dos años de su emisión, previo aviso, con sesenta días de anticipación.

Dichas obligaciones, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Compañía Telefónica Nacional de España, domiciliada en Madrid, llevan fecha de 17 de mayo de 1945, están garantizadas con el activo social, comprometiéndose la Compañía a no hipotecar parte alguna de sus inmuebles sin otorgar carácter hipotecario a las obligaciones de la emisión.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 12 de junio de 1947.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—V.º B., el Síndico Presidente, Julio de 1.032-7—P. Eguisquiza.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio las 80.000 acciones nominativas, de a 500 pesetas nominales cada una, con desembolso de 20 por 100, serie C, numeradas correlativamente del 80.001 al 160.000, ambos inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Compañía de los Ferrocarriles Vascongados, domiciliada en esta villa, en representación del aumento de su capital social estatutario.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 29 de julio de 1947.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—V.º B.º, el Vicepresidente, Fernando Bravo.

1.032-9-P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio las siguientes acciones, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, en representación del aumento de su capital social estatutario;

1.º 31.699 acciones nominativas de color rojo, de a 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas y numeradas correlativamente del 111.921 al 143.619, ambos inclusive; y

2.º 7.925 acciones nominativas, de color blanco, de a 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 151.981 al 159.905, ambos inclusive.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 29 de julio de 1947.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—V.º B.º, el Vicepresidente, Fernando Bravo.

1.032-10-P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio las siguientes acciones, que han sido emitidas y puestas en circulación, en representación de su capital social estatutario, por «Inmobiliaria Alcázar, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid:

1.º 116.667 acciones al portador de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas y con numeración correlativa del 1 al 116.667; y

2.º 23.333 acciones nominativas, de a 500 pesetas nominales cada una, con desembolso de 20 por 100 y numeradas del 116.668 al 140.000, ambos inclusive.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 29 de julio de 1947.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—V.º B.º, el Vicepresidente, Fernando Bravo.

1.032-12-P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio las 60.000 acciones nominativas, de a 500 pesetas nominales cada una, con desembolso de 50 por 100, numeradas correlativamente a partir de la unidad, que han sido emitidas y puestas en circulación por Bilbao, Compañía Anónima Inmobiliaria «Bilca», domiciliada en esta villa, en representación de su capital social estatutario.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 29 de julio de 1947.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—V.º B.º, el Vicepresidente, Fernando Bravo.

1.032-11-P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 12.513 acciones al portador, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas y numeradas correlativamente del 1.387.488 al 1.400.000, ambos inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad Anónima Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A., procedentes de la ampliación de capital efectuada por escritura de 7 de diciembre de 1945, y cuyas acciones participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero del año en curso.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 13 de agosto de 1947.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza.

1.032-13-P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio las siguientes acciones, representativas del capital social actual de la Sociedad Anónima Hullera Española, domiciliada en Barcelona:

1.º 80.000 acciones al portador, serie A, números 1 al 80.000, de a 500

pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas.

2.º 39.763 acciones al portador, serie B, números 1 al 33.000 y 33.000 al 39.787, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas; y

3.º 237 acciones, serie B, números 33.014 al 33.037 y 39.788 al 40.000, sin liberar, y que tendrán la condición de al portador cuando estén desembolsadas en más del 50 por 100.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 2 de septiembre de 1947.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza.

1.032-14-P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 6.000 acciones al portador de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas y con numeración correlativa del 4.001 al 10.000, ambos inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad Anónima Talleres de Deusto, domiciliada en esta villa, en representación del aumento de su capital social estatutario.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 9 de septiembre de 1947.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza.

1.032-15-P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio las siguientes acciones, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad Anónima «Sedes», domiciliada en Oviedo, en representación de parte de su capital social:

1.º 16.013 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, serie A, núm. 1/16.013, ambos inclusive, y completamente desembolsadas.

2.º 43.737 acciones de la serie B, de a 1.000 pesetas nominales cada una, con desembolso del 50 por 100, y numeradas correlativamente del 16.014 al 59.750, ambos inclusive; y

3.º 27.200 acciones de la serie C, de a 1.000 pesetas nominales cada una, con

el 5 por 100 de desembolso y numeradas correlativamente del 59.751 al 86.950, ambos inclusiva.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 9 de septiembre de 1947.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza. 1.033-16-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Edicto

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número dieciocho de esta capital, en los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, promovidos por la Sociedad Anónima «Standard Eléctrica», contra doña María Gullón Rodríguez y otros, sobre cesación de proindivisión de una finca urbana—casa-fábrica de yeso, situada en la zona de ensanche de Madrid y su calle del Sur, hoy Méndez Alvaro, antes Camino de Yeserías, señalada con el número 22, que vuelve al camino que desde dicha calle conduce a las Huertas de Sancha y de la Tía Rita, barrio de las Delicias, comprendida en la segunda Sección del Registro de la Propiedad del Mediodía, finca número 365 de dicho Registro en providencia de este día y como segundo llamamiento, se emplaza a los demandados doña María Gullón Rodríguez, casada con don Manuel Gullón Ferrero; don Juan, don Víctor y doña María Concepción Díaz y Lucio, como titulares que en el Registro de la Propiedad aparecen partícipes de la finca litigiosa; a las personas desconocidas e inciertas que por título de herencia o de otra clase pudieran ostentar la representación de aquéllas y a todos cuantos puedan ostentar derechos determinados sobre dicha finca, para que comparezcan en término de cinco días en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, y que los primeros edictos se publicaron en el «Boletín Oficial» de esta provincia y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los días 23 y 28 de septiembre último.

Y para que sirva de emplazamiento a dichos demandados, mediante a ignorarse el domicilio o paradero de los determinados y demás pormenores de los restantes, se expide el presente en Madrid, a trece de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario (ilegible). 5.461-A. J.

BANDE

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Bande (Orense), a efectos legales, anuncia incoación de expediente de declaración de fallecimiento de Casimiro Pérez Estévez, vecino que fué de Entrimo.

Bande a 2 de septiembre de 1947.—El Secretario judicial, Casto Alvarez.

5.456—A. J.

1.º 18-10-947

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Juzgados Militares

3.662

ALONSO BETI, Ricardo; hijo de Gregorio y de Pilar, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), nacido el 2 de mayo de 1925, de oficio pintor, soltero, fué afiliado por la Caja de Recluta de San Sebastián número 51, el cual mide 1,600 metros; sus señas son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; se presentará ante el Teniente Coronel, Juez Instructor del Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de la Plaza de Logroño, sito en el Cuartel de Infantería, en el plazo de quince días, significándole que en caso de no verificarlo será declarado en rebeldía.

768.

Juzgados Civiles

3.663

ARRIETA Y RAMIREZ DE OCARIZ, Bartolomé; hijo de Justo y de Leona; natural de Vicuña, ayuntamiento de San Millán, partido de Vitoria (Alava), casado, jornalero, nacido el 24 de agosto de 1909, sin vista en el ojo derecho, del que le falta el párpado inferior, de 1,615 metros, domiciliado últimamente en Salvatierra, Vitoria y San Sebastián; procesado en causa 176 de 1946, por robo; comparecerá en el término de ocho días ante la Audiencia Provincial de Vitoria para ser reducido a prisión.

6.513.

3.664

*CATALA BALANA, Juan; hijo de José y María, de treinta y tres años, natural de Yaborsi (Lérida), pintor, soltero;

SAN GIL FLORES, Francisco; hijo de Federico y Josefa, de veinticinco años, natural de Madrid, mecánico, soltero;

EXPOSITO EXPOSITO, Enrique; de veintidós años, natural de Guadalajara, jornalero, soltero;

ASTILLERO COELLO, Germán; hijo de Juana y Basilia, de veintidós años, natural de Madrid, del comercio, soltero; y

MINON GARCIA, José; hijo de Alfredo y Elvira, de veinte años, natural de Oviedo, estudiante, casado; cuyos sujetos se evadieron de la Prisión Provincial de Madrid en Carabanchel Alto, en la noche del 7 del actual; comparecerán ante el Juzgado Instructor de Getafe para llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión—que les ha sido decretada en sumario 35 de 1947, por evasión.

1.746.

3.665

GARCIA MORCILLO, Juan; de veinticinco años, soltero, jornalero, cuyo actual paradero y domicilio se desconocen; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Instructor de Getafe para constituirse en prisión, que le ha sido decretada en sumario 143 de 1940, por hurto.

4.336.

3.666

MORENA SANTOS, Antonio de la; de veintiocho años, casado, conductor, natural de Ciudad Real, cuyo paradero se desconoce; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el sumario 188 de 1940, por sustracción.

5.302.

3.667

SABARIEGO SANZ, Francisco; de veintinueve años, soltero, jornalero, natural de Piedrabuena, que tuvo su domicilio en el Puente de Vallecas; comparecerá en el término de quinto día ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el sumario 46 de 1941, por sustracción.

5.655.

3.668

SALSENCH GRUYEN, Federico; de veintidós años, soltero, natural de Barcelona, que tuvo su domicilio en Carabanchel Bajo, calle Ramón Azerrin, 3; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de Instrucción de Getafe a constituirse en prisión, que le ha sido decretada en sumario 9 de 1945, por sustracción.

8.076.

3.669

ROMERO CAMPO, Julián; de treinta y dos años, soltero, esquilador, vecino de Córdoba, natural de Peñarroya, hijo de Manuel y Adolfa, domiciliado últimamente en una de las chozas de la Puerta de Sevilla, de Córdoba, donde es de presumir se encuentre, y evadido del depósito municipal de esta villa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para constituirse en prisión, decretada en sumario 86 de 1946, por infidelidad en custodia de presos y evasión.

11.272.

EDICTOS

Juzgados Civiles

3.670

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta villa, en providencia de esta fecha dictada en diligencias previas que se instruyen en este Juzgado por lesiones de Emilio Alfaro Merlo, de dieciséis años de edad, natural de Getafe, hijo natural de Marta Alfaro Merlo, y por desconocerse el paradero de esta última, se le hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Getafe, 16 de agosto de 1947.—El Secretario (ilegible).

8.080.

3.671

Por medio del presente se cita a los testigos en ignorado paradero Mariano García García, Teniente del Cuerpo de Seguridad y Asalto de Valencia, y Miguel Such Martín-Meloja, el que se encontraba en 1937 en el Hospital de Pla de Vallesa, Agente Comercial, al objeto de que el día 9 de diciembre próximo, a las diez y media de su mañana, comparezcan ante la Sección primera de la Excm. Audiencia Provincial de Valencia, sita en el Palacio de Justicia, plaza del Marqués de Estella, de dicha capital, al acto oral de la causa núm. 49 de 1947, sobre homicidio y otro contra Enrique Teófilo Yeste Martínez.

Liria, 12 de septiembre de 1947.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).
7.672.

3.672

Por el presente se cita a la persona o personas a quien pueda corresponder una cartera de piel, color avellana oscura, conteniendo 390 pesetas en billetes del Banco de España del curso legal, dos décimos de la Lotería Nacional números 11.605 y 28.890 del sorteo celebrado en Madrid el día 13 de junio de 1944 y cuatro décimos números 32.118 de la rifa extraordinaria benéfica Pro-Templo Parroquial del Ayuntamiento de Baracaldo, en el sorteo que se celebró el 23 del expresado mes y año y una autorización militar para pasaje de tropa número 247, expedida en Santa Pola (Alicante), Talleres del Servicio Geográfico, el 3 de mayo de 1944, hallada al procesado Antonio de Frutos Roda, al ser detenido en esta ciudad el día 15 de expresado junio, como presunto autor de un delito de hurto; para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Valencia con el número 155-944, instruirle de los derechos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, entregarle la cartera y efectos en depósito provisional una vez que acredite la preexistencia, bajo los apercibimientos de Ley si no lo verifica.

Palencia, 16 de agosto de 1947.—El Secretario Judicial, Hipólito Codesido.
7.772.

3.673

El señor Magistrado Juez accidental del Juzgado de Instrucción número 5 de esta capital, en cumplimiento de carta orden dimanante del sumario número 14 de 1944, por el delito de robo, contra José Serrano Cuñat, ha acordado citar por medio de la presente a Luis Serrano Díaz y Vicente Arenas Pardo, que se encuentran en ignorado paradero, para que el día 14 de enero próximo y hora de las diez y media de su mañana comparezcan ante la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital, sita en la planta principal del Palacio de Justicia (Glorieta), para asistir al juicio oral de la expresada causa en concepto de testigos.

Valencia, 23 de agosto de 1947.—El Secretario (ilegible).

7.932.

3.674

Por medio de la presente y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Instrucción del Juzgado número 1 de

esta capital, en ejecutoria de causa número 275 de 1943, por abandono de familia, se cita en forma a Antonio Fuentes Loureiro, vecino que fué de esta ciudad, Falperra, 66. 1.º, para que dentro del término de ocho días de insertarse la presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO comparezca en este Juzgado a cumplir la pena de dos meses; un día que se le impusieron en dicha causa y al pago de la multa de mil pesetas, apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

La Coruña, 27 de junio de 1947.—El Secretario (ilegible).
6.193.

3.675

El señor Juez de Instrucción del partido de Torrente, cumpliendo orden de la Superioridad dimanante de la causa número 155 de 1944, sobre robo, ha acordado se cite por medio del presente al testigo Eloy Garabio Redondo, que tenía su residencia en Valencia, calle de Guillem de Castro, 90, y cuyo domicilio actual se desconoce, para que el día 2 de diciembre próximo, y hora de las diez y media de la mañana, comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Valencia para asistir como testigo al acto del juicio oral de la causa indicada, bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho testigo, expido el presente en Torrente a 18 de agosto de 1947.—El Secretario (ilegible).

8.252.

3.676

Don José Gómez González, interinamente Juez de Instrucción de Illescas.

Por el presente llama, cita y emplaza a Juan Bárcala Zamorano, soltero, de veinticuatro años de edad, chófer, domiciliado en el mes de marzo último en el Cigarral del Carmen, término municipal de Toledo, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado a prestar declaración en el sumario que se sigue por daños con el número 19 de 1947, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar en derecho si dejare de comparecer.

Dado en Illescas a 14 de agosto de 1947.—El Juez, José Gómez.—El Secretario, Pedro O'ca.

8.103.

3.677

En virtud de lo acordado por este Juzgado con esta fecha en el sumario que instruye con el número 10 de 1947, sobre hurto, se cita por el presente y con los apercibimientos de Ley de comparecencia ante el Juzgado de Instrucción de Medina de Rioseco, por término de diez días, con el fin de ser oídos a Raúl Cuesta Fernández, de treinta y ocho años de edad, casado, natural de Avila, habitante en Madrid, calle Antonio Folgueras, número 1, piso primero; Manuel Parrá Rubio, de veinticinco años de edad, soltero, natural de Monasterio (Badajoz) y vecino de Madrid, calle travesía del Fúcar, número 13, cuarto, derecha, y Angel Pérez Ariza, de cuarenta años de edad, casado, natural de

Coria (Cáceres) y vecino de Madrid, habitante en la calle del General Portier, número 22, primer piso, número 3, todos chóferes y con destino en la Comisaría de Abastecimientos.

Medina de Rioseco, 31 de julio de 1947. (Firma ilegible).

8.127.

3.678

Los parientes más próximos de don Salomón Horacio Alarcón d'Azancort, de sesenta y tres años, comerciante, natural de Tángier, nacionalizado portugués, domiciliado últimamente en la Carrera de San Jerónimo, 13 (Pensión Archanda), comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2, Secretaría del señor Yáñez, para recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por muerte de dicho señor, instruida por dicho Juzgado con el núm. 242 de 1947; apercibidos que de no verificarlo incurrirán en multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 23 de agosto de 1947.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible).

8.146

3.679

Por el presente, se pone en conocimiento de Josefa Mercedes Guerra Bañesteros, natural y vecina de Madrid, casada, sirvienta y penada en el sumario 106 de 1943; seguido en este Juzgado, por el delito de falsificación, que la Audiencia Provincial de esta capital, mediante auto de 11 de junio de 1945, acordó concederle los beneficios de condena condicional, suspendiendo por tres años el cumplimiento de la pena que le fué impuesta en dicha causa.

Guadalajara, 12 de agosto de 1947.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).

8.155

3.680

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción núm. 13 de esta capital, en sumario por estafa, bajo el número 477 de 1946, se cita a Benjamín Damboronea Esparta, de treinta y dos años, agente comercial, hijo de Luis y de Florencia, natural de La Habana, y que tuvo su domicilio en el Camino de los Espinos, 13, segundo, en Deusto (Bilbao), para que comparezca en la Sala Audiencia, sita en la calle del General Castaños, 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, con objeto de recibirle declaración, como inculcado, en el sumario mencionado, seguido por estafa, según denuncia de don Senén Labrada Pérez; bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 5 a 50 pesetas con que se le comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 5 de agosto de 1947.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez Instructor (ilegible).

8.163